

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

ACTA N°25/2022.-

Mendoza, 17 de agosto de 2022.-

En el día de la fecha se reúne la Honorable COMISION DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros: Dr. PABLO CIVIT, Dr. EFRAIN QUEVEDO MENDOZA, Sr. GABRIEL ESCUDERO.-

En consideración a la verificación de los antecedentes de las presentes actuaciones, la Comisión de Disciplina de la Unión Rugby de Cuyo con las facultades atribuidas por los reglamentos vigentes:

RESUELVE:

PARTIDO: 153474.-

Sr. MARCO VETERE - DNI N° 45.263.798

ALFILES SPORTING CLUB

DISPUTADO EL DIA 15/08/2022

SAN JUAN R.C. VS. ALFILES SPORTING CLUB. - M 19

La Comisión de Disciplina resuelve citar para el día 24/08/2022 al Sr. Marco Vetere, a la cesión por Zoom de esta Comisión y suspenderlo provisoriamente para toda actividad del rugby hasta tanto se determine su responsabilidad en los hechos denunciados.-

RESUELVE:

PARTIDO: 144278.-

Nota presentada por Belgrano R.C.

DISPUTADO EL DÍA EL 01/05/22.- PRIMERA

SAN JUAN R.C. Vs. BELGRANO R.C.

Belgrano R.C. mediante nota presentada ante la Unión Rugby de Cuyo solicita la revisión de dos situaciones de juego peligrosas y no advertidas por el árbitro del partido. Acompaña video del partido y fotos. Luego de ser analizado el video esta Comisión resuelve: Que en el primer caso y con la prueba aportada, no se puede determinar ni el número de camiseta ni la identidad del jugador autor del hecho, datos que tampoco fueron acompañados en la nota y en el segundo caso no se advierte situación de juego peligroso, entendiendo que la acción fue propia del juego.


Sr. GABRIEL ESCUDERO


DR. PABLO CIVIT


DR. EFRAIN QUEVEDO MENDOZA